



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, **05 ABR 2024**

RES. H N°

0264/24

EXPTE. N° 4921/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **CRISTIAN LEONEL JULIAN FLORES**, LU N° 718.973, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1851/22, se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Natalia SAAVEDRA y a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, Directora y Codirectora de tesis de licenciatura;

QUE el alumno FLORES mediante Nota N° 0136/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **CRISTIAN LEONEL JULIAN FLORES**, LU N° 718.973, "EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES E IDENTIDADES EN LOS GRAFITIS Y MURALES DE LAS CALLES DEL BARRIO MIGUEL ORTIZ DE LA CIUDAD DE SALTA, PERÍODO 2022-2023", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Romina Emilce MENDÍA VITANCOR (Presidente)
Prof. María Rosa CHACHAGUA
Prof. María Natalia SAAVEDRA

Suplentes: Prof. Silvana Aixa HNILITZE
Prof. Inés Patricia ZURITA
Prof. Ana Laura ELBIRT

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa